
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</p>	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: U-PR-03-002.024
	PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIAS PARA PUBLICACION DE LIBROS	Versión: 1.0
		Página 1 de 4


PROCESO: DIVULGACION DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA	SUBPROCESO: PLANEACION Y PRODUCCION EDITORIAL
--	--

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO
OBJETIVO: Obtener y evaluar las propuestas de obras derivadas de actividades académicas en investigación, creación o innovación de la Universidad Nacional de Colombia
ALCANCE: El procedimiento comienza con la formulación de los términos de referencia de la convocatoria y finaliza con la divulgación de los resultados del concurso. Aplica para todos los niveles del proceso
<p>DEFINICIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ATI: Autorización de Transferencia Interna 2. Centro Editorial: las facultades, los departamentos, los centros de extensión, los institutos de investigación, las escuelas, las unidades académicas e instancias directivas de la Universidad Nacional de Colombia que editen o reediten publicaciones por sí mismas o en colaboración con otras entidades académicas de la Universidad o externas a ella 3. HERMES: sistema de información para la recopilación de información sobre las actividades de investigación, extensión y laboratorios 4. Manuscrito: documento a ser editado y publicado 5. Publicación: divulgación de una obra o libro en cualquier medio 6. PDF: Portable Document Format, formato de documento portátil que no permite grandes modificaciones 7. TRD: tabla de retención documental, listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.
<p>DOCUMENTOS DE REFERENCIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. U-NG-03.002 Normograma proceso de Divulgación de la Producción Académica 2. U-PR-03.002.030 Procedimiento Publicación de libros
<p>CONDICIONES GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todas las convocatorias para la publicación de libros realizadas en la Universidad Nacional de Colombia deberán ser notificadas a la Editorial UN. 2. Los manuscritos académicos y de investigación que se presenten al concurso deberán ser inéditos y estar terminados.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: U-PR-03-002.024
		Versión: 1.0
	PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIAS PARA PUBLICACION DE LIBROS	Página 2 de 4


PROCESO: DIVULGACION DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA	SUBPROCESO: PLANEACION Y PRODUCCION EDITORIAL
--	--

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO						
ID	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACION O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
1	Formular términos de referencia para la convocatoria	Se definen los objetivos, condiciones, requisitos, cronograma, financiación, y procedimientos para la presentación y aprobación de obras a las convocatorias organizadas por el Centro Editorial o el Comité Editorial.	Editorial UN, Sedes, Facultades, Centros o Institutos. Centro Editorial	Comité Editorial Director Editorial o quien haga sus veces	Términos de referencia	Página web
2	Legalizar la convocatoria	En caso que los procesos asociados a la financiación de la convocatoria lo exijan, se debe gestionar la respectiva resolución de apertura de la convocatoria por parte de la instancia encargada o por acta del Comité Editorial y Consejo respectivos.	Dependencia encargada de la financiación	Asesor de la dependencia encargada de la financiación	Resolución de apertura de la convocatoria Acta de Comité Editorial / Consejo	N/A
3	Elaborar el material de divulgación de la convocatoria	Se diseña el material de divulgación de la convocatoria acompañado por el texto completo de los términos de referencia de la convocatoria.	Centro Editorial	Diseñador / Comunicador social, o quien haga sus veces.	Archivo electrónico del material	N/A
4	Difundir y promocionar la convocatoria	Se envía la información a los medios de comunicación para su divulgación. Esta actividad se ejecuta durante todo el tiempo que la convocatoria está abierta.	Centro Editorial	Diseñador, comunicador o quien haga sus veces.	Afiche, aviso web, etc.	N/A

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: U-PR-03-002.024
	PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIAS PARA PUBLICACION DE LIBROS	Versión: 1.0
		Página 3 de 4

PROCESO: DIVULGACION DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA	SUBPROCESO: PLANEACION Y PRODUCCION EDITORIAL
--	--

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO						
ID	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACION O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
5	Postular el manuscrito	Se postula en HERMES el manuscrito teniendo en cuenta los requisitos señalados en la “Guía para la recepción de material para iniciar el proceso editorial U-GU-03.002.001” y el procedimiento “U-PR-03.002.030 Publicación de libros”	Autor o interesado	N/A	Manuscrito Documentos de la guía para la recepción de material para iniciar el proceso editorial U-GU-03.002.001	HERMES
6	Recibir propuestas y sus anexos	Se reciben las propuestas a través de HERMES y se revisa el cumplimiento de los requisitos. Posteriormente, se presenta al Comité Editorial y Consejo que corresponda el listado de las propuestas que cumplieron los requisitos para aprobación de los resultados de la convocatoria.	Editorial UN, Sedes, Facultades, Centros o Institutos. Centro Editorial	Comité Editorial/ Consejo Coordinador de publicaciones o quien haga sus veces	Documentación cargada en HERMES Acta de Comité Editorial	HERMES

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: COMUNICACIÓN	Código: U-PR-03-002.024
	PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIAS PARA PUBLICACION DE LIBROS	Versión: 1.0
		Página 4 de 4

PROCESO: DIVULGACION DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA	SUBPROCESO: PLANEACION Y PRODUCCION EDITORIAL
--	--

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO						
ID	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACION O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
7	Divulgar los resultados de la convocatoria	<p>Se emiten los resultados de la convocatoria de acuerdo con las fechas pactadas en los términos de referencia y se publican a los interesados.</p> <p>Se archivan los documentos de acuerdo a la TRD vigente y finaliza el procedimiento.</p>	Centro Editorial	<p>Dirección de la Editorial, Consejo de Facultad o quien haga sus veces</p> <p>Coordinador de publicaciones o quien haga sus veces.</p>	Resultados de la convocatoria	Página Web HERMES

ELABORÓ	Erly Magally Vega Arias Cindy Rocío López Villanueva	REVISÓ	Esteban Giraldo González Juan Francisco Poveda Aguillón	APROBÓ	Alfonso Espinosa Parada
CARGO	Secretaria Ejecutiva Profesional Calidad	CARGO	Jefe Oficina de Edición y Promoción Asistente de la Dirección	CARGO	Director Editorial UN
FECHA	Diciembre de 2016	FECHA	Diciembre de 2016	FECHA	Diciembre de 2016